

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 28 de octubre de 2020

La única norma relevante que ha sido publicada el día de hoy en la edición regular del Diario Oficial “El Peruano” es la Resolución Administrativa N° 627-2020-P-CSJLIMANORTE-PJ.

Mediante esta norma se dispuso aprobar la [Nómina de Martilleros Públicos](#) a ser inscritos en el Registro de Martilleros Públicos de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte para el período 2020.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.